



ACTA 1525/21

----- En la ciudad de La Plata a los 12 días del mes de mayo de 2021, siendo las 16:10 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, a través de la plataforma oficial Webex, atendiendo a la situación de excepcionalidad enmarcada por la pandemia COVID-19, bajo la presidencia del doctor Carlos María Naón y con la presencia de las Directoras doctoras Diana Suárez y Nora Goren, y del Director doctor Ernesto Gallegos, con la ausencia justificada del doctor Guillermo Tamarit. Asisten también, la Asesora de Presidencia licenciada Gabriela Trupia, y la Secretaría Administrativa, profesora Rosana Valera, que actúa como Secretaria de Actas.-----

Siendo el Orden del Día a tratar el siguiente

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informe de Presidencia.
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión.

1.- Aprobación del Orden del Día:

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día propuesto.-----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente informa al Directorio sobre diversas actividades de gestión desarrolladas:

- El día 04 de mayo, se realizó un reunión virtual, con integrantes de Secretaría de Gestión del Área de Educación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, la CIC y el Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) con el fin de promover articulación de la de la CIC y en particular desde el CEREN sobre asesoramiento en áreas de gestión vinculadas con temas de Alfabetización, Alimentación y desarrollo en niños a los equipos técnicos de la Defensoría.-----
Participaron de la Reunión el Secretario de Gestión de Educación de la Defensoría, Alejandro Garay, Mariel Urruti, y Andrea Ocampo, especialista en Nivel Inicial, por la CIC, participaron, el director provincial de vinculación y transferencia, Roberto de Rose y la secretaria administrativa Rosana Valera y por el CEREN, su directora, Susana Ortale y el sub director, Javier Santos. -----
- El día 04 de mayo, también virtualmente, se reunieron al Presidente Carlos Naón junto al director provincial Nicolás Olszevicki con el Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Federico Agüero y Genoveva Surraco, responsable del área de comunicación de dicha Subsecretaría, a efectos de determinar contenidos de divulgación dentro de los espacios acordados con Radio Provincia.-----

ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC



ACTA 1525/21

- El pasado martes 4 de mayo, se realizó una reunión en el Centro CITEC-INTI CUEROS, en la que estuvieron presentes los representantes de INTI, Mario Sosa, gerente operativo de servicios industriales, Karina Bisciotti, subgerente operativa de servicios sectoriales y Adriana Cachile, jefa de departamento del Centro, y por la CIC, participaron Roberto de Rose, director provincial de vinculación y transferencia, Leandro Andrini, coordinador de la unidad de coordinación y control de gestión. -----
Habiéndose conversado acerca de las actividades que realiza el personal de INTI y el personal de la CIC, se recorrieron instalaciones, principalmente laboratorios y, finalmente, se plantearon dos (2) temas a tratar en el corto y mediano plazo. -----
En primera medida, se consideró necesario acordar pautas de convivencia y acciones tendientes a posibilitar un ambiente de trabajo favorable, propiciando el trabajo en equipo y el buen desenvolvimiento del Centro, generando trabajos interinstitucionales que colaboren al desarrollo de toda la cadena de valor del cuero. -----
Desde la CIC se propone a la investigadora Laura López como interlocutora institucional, en tanto que desde el INTI a la jefa de departamento Adriana Cachile.-----
Por otra parte, se acordó que es indispensable la actualización del Convenio actual, para lo cual las autoridades máximas de ambos establecimientos se reunirán a la brevedad. -----
- El doctor Naón, informa que en respuesta a las recomendaciones realizadas por la y los integrantes del Directorio, doctoras Diana Suárez, Nora Goren y doctor Ernesto Gallegos, en el punto 6.2.- Becas: Prórroga por excepcionalidad ASPO y DISPO de Becas Doctorales de quinto (5º) año del ACTA-2021-09420985-GDEBA-CIC (ACTA 1523 y ANEXOS), encomendó a la directora provincial María Elena Vela, la realización, de catorce (14) entrevistas individuales con becarias y becarios de quinto (5to.) año conjuntamente con sus Directoras y/o Directores de Tareas, que obtuvieron prórrogas de tres (3) y seis (6) meses, y una (1) entrevista con el Becario de Entrenamiento y su Director referente a la prórroga de tres (3) meses otorgada según consta en el punto 3.3.1. b del ACTA-2021-10755640-GDEBA-CIC (Acta 1524 y Anexo). -----
Estas entrevistas tuvieron como objetivo realizar un acompañamiento de los mismos en esta etapa de beca y recomendar la presentación de una nota donde se amplíen los fundamentos de su solicitud de prórroga de un año y se efectuaron entre el 23 de abril y el 4 de mayo.-----
- El día jueves 6 de mayo, los directores provinciales Roberto de Rose y Leandro Andrini mantuvieron una reunión virtual, a pedido de las autoridades del Instituto de Investigación en Sanidad, Producción y Ambiente (IIPROSAM), participando el director Matías Maggi y la vicedirectora Celina Elissondo. Dicho Instituto es un centro de -----

ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC



ACTA 1525/21

asociación simple CIC y de doble dependencia Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) – CONICET. -----

El objetivo de la reunión estuvo centrado en las diferentes líneas de acción conjunta que pueden desarrollarse entre la CIC y el IIPROSAM, destacándose zoonosis parasitarias, sanidad apícola y ecosistemas, ambiente y producción.-----

- El día 06 de mayo el doctor Naón, se reunió virtualmente con el director provincial de sistematización de datos y regularización dominial Daniel Galizzi, del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU), quien tiene a cargo la sistematización de datos necesarios para llevar adelante los proyectos de integración social y urbana, como también la generación de información e indicadores sobre los barrios populares por municipio que permitan conocer y caracterizar las áreas con déficit en el hábitat de la Provincia. El objetivo de la reunión estuvo centrado en las diferentes líneas de acción conjunta que pueden desarrollarse entre la CIC y el OPISU en general y en particular colaborar con conocimiento y transferencia de contenidos desde la CIC que apoyen aspectos referentes a acciones territoriales como inundabilidad del suelo, gestión de residuos y efluentes, entre otros temas de interés. Se acordó establecer una agenda de trabajo que contribuya a beneficiar a los habitantes de la Provincia. -----
- *Informe de la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia; Mesas Sectoriales: Participación en Mesas Técnicas Sectoriales:*-----

La dirección provincial de vinculación y transferencia de la CIC se encuentra formando parte y acompañando el desarrollo de las Mesas Sectoriales que está impulsado el ----- Ministerio de Producción Ciencia e Innovación Tecnológica. Estas mesas, que se reúnen alternativamente cada 15 días, tienen por objetivo congregarse a las cámaras empresariales, los sindicatos y al estado provincial para poder generar un espacio de encuentro e interacción donde se pretende poder exponer las problemáticas y necesidades que poseen los distintos sectores para luego buscar en conjunto desde el estado provincial una solución o respuesta a dichas necesidades. Las soluciones que se procuran brindar son estratégicas y articuladas estrechamente entre varios organismos e instituciones que se encuentran presentes en las mesas con el objetivo principal de impulsar el motor productivo de la Provincia.-----

En este momento se articula sobre seis (6) mesas sectoriales de las siguientes temáticas: -----

- Cuero Calzado y Marroquinería.-----
- Maquinaria Agrícola y Agropartes.-----
- Construcción.-----
- Alimentos y Bebidas.-----
- Naval, Puerto y Pesca: Regional Mar del Plata.-----

ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC



ACTA 1525/21

- Textil: Regional Mar del Plata.-----
- Los actores principales que interactúan en cada mesa técnica sectorial son: -----
- Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica: Huilén Amigo, Olga -----
Muiño, Santiago Salinas, Martín Poggi, Juan García, Facundo Tissera.-----
- Ministerio de Trabajo: María José Iñiguez, Sebastián Flores, Micaela Bevilaqua.-----
- CIC: Roberto de Rose y Daiana Gaggiotti.-----
- Representantes de Cámaras Empresarias y Sindicatos del sector.-----

- **Mesa Sectorial de Cuero Calzado y Marroquinería con participación especial de la CIC:**

El día martes 11 de mayo del corriente, se realizó el encuentro de la mesa técnica sectorial de Cuero, calzado y marroquinería, en la cual tuvo como actores principales al Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Federico Agüero y a investigadores/as de Centros CIC, que fueron invitados especialmente para realizar una presentación de las ofertas que pueden brindar al sector. -----

Los representantes de los Centros que estuvieron presentes fueron: -----

- CITEC (La Plata): Adriana Cachile - Pablo Úngaro.-----
- CIPADI (Mar del Plata): Guillermo Bengoa.-----
- Laboratorio UPL (La Plata): Jorge Jíos.-----
- I4 (Lomas de Zamora): Zappa Sebastián.-----
- IDI (Pergamino-Junín): Antonini, Florencia Elena.-----
- CDI (Lanús): Juan Kaczan.-----

Las Cámaras Empresariales también tuvieron un rol importante en la atender de ofertas por partes de los Centros y en el desarrollo de potenciales temáticas que podrían llevarse adelante.-----

Asistiendo representantes de: -----

- Cámara de Industria del Calzado (CIC).-----
- Cámara Industrial de la Manufacturas del Cuero y afines de la República Argentina (CIMA).-----
- Cámara de la Industria Curtidora Argentina (CICA).-----
- Sindicatos del Sector de cuero y las curtiembres.-----

La reunión tuvo como inicio una exposición a cargo del Subsecretario de Ciencia y Tecnología e Innovación, que presentó las líneas de financiamiento y programas de fomento al sector. El subsecretario Federico Agüero invitó a todas las partes intervinientes a desarrollar vínculos estrechos entre el sector industrial y el sector científico tecnológico. El director provincial Roberto de Rose, prosiguió con una presentación de todos los Centros CIC que se encontraban presentes. Los referentes de los Centros realizaron una breve descripción de actividades e hicieron mención a las ofertas disponibles para el sector. Luego se generó un espacio de interacción entre los representantes de Cámaras

ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC

ACTA 1525/21

Empresariales presentes y los Centros con respecto a temáticas potenciales que pueden desarrollarse a futuro donde se resaltó la necesidad de estrechar vínculos.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

3.1.- Becas:

3.1.1.- Cartas Acuerdo de extensión de Becas Doctorales Cofinanciadas 5to año con Universidades Nacional de La Plata (UNLP); Noroeste (UNNOBA) y Provincial del Sudoeste (UPSO):

El Directorio toma conocimiento y aprueba las Cartas Acuerdo suscriptas con las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP); Noroeste (UNNOBA) y Provincial del Sudoeste (UPSO), que dan continuidad a las Becas Doctorales Cofinanciadas de 5to. Año hasta el 30 de junio del corriente, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas sancionado por Decreto N° 383/14 y modificatorio, en virtud de la situación de suspensión de actividades como producto del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) COVID 19. -----

Se agregan a la presente Acta como **ANEXO UNLP I, ANEXO UNNOBA II, ANEXO UPSO III.**-----

3.1.2.- Carta Acuerdo CIC- Universidad Nacional de Moreno (UNMo), extensión Becas Doctorales Cofinanciada segundo (2do.) año:

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo firmada con la Universidad Nacional de Moreno (UNMo), que renueva por un (1) año a partir del 1º de mayo del corriente, de cuatro (4) Becas Doctorales Cofinanciadas para segundo (2do.) año, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio, que se agrega a la presente Acta como **ANEXO UNMo IV.**-----

3.1.3.- Carta Acuerdo CIC-Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), extensión Beca Doctoral Cofinanciada tercer (3er.) año:

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo firmada con la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) que renueva por un (1) año de una (1) Beca Doctoral Cofinanciada para tercer (3er.) año a partir del 1º de abril de 2021, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14, que se incorpora a la presente Acta como **ANEXO UNAJ V.**-----

3.1.4.- Carta Acuerdo CIC- Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA), extensión Beca Doctoral Cofinanciada tercer (3er) año:

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Carta Acuerdo firmada con la Universidad Nacional del Noroeste (UNNOBA) que renueva por un (1) año de una (1) Beca Doctoral Cofinanciadas para tercer (3er.) año a partir del 1º de abril de 2021, en el marco del

ACTA 1525/21

Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14, que se incorpora a la presente Acta como **ANEXO UNNOBA VI**.-----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1.- Convenios:

4.1.1.- EX-2021-10520034- GDEBA-DSTYADCIC: Adenda al Convenio de Colaboración Recíproca, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Asociación Química Argentina (AQA):

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la Adenda del Convenio de Colaboración Recíproca, suscripta el 6 de diciembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Asociación Química Argentina (AQA), que se agrega como parte integrante al presente Acta como **ANEXO VII Adenda Convenio CIC-AQA**.-----

4.1.2.-EX-2021-10520031-GDEBA-DSTYADCIC: Convenio CIC-UNLP para la Asociación y Funcionamiento de la UPL (Unidad Pla.Pi.Mu y La.Se.I.Si.C):

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad al Convenio, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de La Plata, para la Asociación y Funcionamiento de la UPL (Unidad Pla.Pi.Mu y La.Se.I.Si.C), que se agrega como parte integrante al presente temario como **ANEXO VIII el Convenio CIC – UNLP para la Asociación de Múltiple Dependencia UPL**.-----

4.1.3.- EX-2021-10587672- -GDEBA-DSTYADCIC: Solicitud de Licencia Especial sin goce de haberes por tres (3) meses, para el agente de la Ley 10.430, licenciado Leandro Claudio MERLÍ (CUIL/CUIT 20-30937048-2):

El Directorio toma conocimiento y presta conformidad a la solicitud de una (1) licencia especial sin goce de haberes por el término de tres meses a partir del 1º de junio del corriente, por razones particulares presentada Leandro Claudio MERLÍ (CUIL/CUIT 20-30937048-2) categoría Profesional, de la Ley N° 10.430, Estatuto y Escalafón para el Personal de la Administración Pública y Decreto Reglamentario N° 4161/96, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de referencia y su Decreto Reglamentario.-----

Siendo las 16:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por concluida la Reunión, fijándose en principio, como fecha para la próxima Reunión de Directorio el día miércoles 26 de mayo a las 16 horas, a definir su modalidad de acuerdo a los avances prescriptos por el sistema de salud en términos de la pandemia de COVID-19. -----

Dr. Carlos María NAÓN
Presidente

Dra. Diana SUÁREZ
Vicepresidenta

ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC



ACTA 1525/21

Dra. Nora GOREN
Directora

Dr. Ernesto GALLEGOS
Director

Prof. Rosana VALERA
Secretaria de Actas



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número: ACTA-2021-11921128-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 17 de Mayo de 2021

Referencia: ACTA 1525 y ANEXOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 09:57:13 -03'00'

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 13:38:26 -03'00'

Diana Valeria Suarez
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 15:08:54 -03'00'

Nora Judith Goren
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 15:14:13 -03'00'

Ernesto Gallegos
Miembro de Directorio
Comisión de Investigaciones Científicas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 15:14:58 -03'00'

Rosana VALERA
Secretaria Administrativa
Comisión de Investigaciones Cientificas

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.17 15:14:58 -03'00'